

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 027 -2001

Lima, 13 de noviembre de 2001

### CONSIDERANDO QUE:

El Perú es miembro del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y el Banco Central de Reserva representa al país para los fines establecidos en su Convenio Constitutivo;

El FLAR ha convocado a la XXX Reunión Extraordinaria de Directorio que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia;

Es conveniente que el Directorio del Banco recientemente designado disponga de los mayores elementos de juicio sobre el desenvolvimiento de esa entidad financiera y la posición de los países miembros;

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y 053-2001-PCM y estando a lo acordado en su sesión de 8 de noviembre de 2001;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del director señor Gonzalo García Núñez a la ciudad de Bogotá, Colombia del 18 al 19 de noviembre de 2001.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	703,66
Viáticos	US\$	400,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$	25,00
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 128,66</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**Richard Webb Duarte**  
**Presidente**